

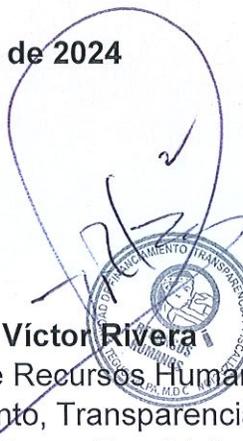
**CIRCULAR No. 24- RRHH-UFTF 2024**

La jefatura de Recursos Humanos de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), a todo el personal se le instruye lo siguientes:

- 1) Utilizar a partir de la fecha de hoy 30 de octubre, de manera obligatoria, mascarilla como medida de protección ante un posible contagio de COVID.
- 2) Si presenta síntomas de COVID-19 o influenza, como fiebre, tos, dolor de garganta, o dificultad para respirar, realizarse la respectiva prueba y de ser positiva, presentarla a Recursos Humanos.
- 3) Evite el contacto cercano con personas enfermas y respete las medidas de distanciamiento.

Agradecemos su cooperación y compromiso a lo antes indicado.

**Tegucigalpa, M.D.C, 30 de octubre de 2024**



**Ing. Víctor Rivera**

Jefatura de Recursos Humanos  
Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización  
de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)

